

Guayaquil, 30 de Marzo de 2020

## INFORME DEL COMISARIO

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

**CLARENZA S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

He procedido a examinar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 de la compañía **CLARENZA S.A.** En calidad de Comisario Principal de acuerdo a lo dispuestos a la ley de Compañías.

Como parte de mi examen, he verificado que los administradores han dado cumplimiento a las normas, Estatutarias, legales y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como las resoluciones de la Junta general de Accionistas, considero que los libros societarios son manejados adecuadamente, así también los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He revisado los Estados financieros incluido sus notas de la compañía **CLARENZA S.A. al 31 de diciembre del 2019** terminado en esta forma, mediante procedimientos de evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de obligaciones dispuestas en la ley de compañías, habiendo la administración brindado toda la colaboración necesaria.

Agradezco a la administración por el apoyo prestado en el cumplimiento de mis funciones no teniendo ningún otro comentario que realizar por el ejercicio económico 2019.

Atentamente,



Ing. Juan Carlos Arias Medrano  
C.I. # 0905207205  
COMISARIO